

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Dep. de la Diputación provincial.—Tel. 1916.

Miércoles 3 de Marzo de 1954

Núm. 51

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Comisión de Compras de Excedentes de Vino

ANUNCIO DE CONCURSO

Se convoca concurso entre todos los fabricantes nacionales de alcohol vínico, para adjudicar la destilación y transformación en alcohol de vinos adquiridos por esta Comisión de Compra, que se destinen a dicha transformación.

El Tribunal para recepción y apertura de pliegos, se reunirá en los locales de esta Comisión, Almagro, 33, Madrid, a las doce horas del día 10 de Marzo de 1954.

Comenzado el acto, durante el plazo de 30 minutos, se procederá por el Tribunal, al efecto constituido, a recibir las ofertas que en dicho acto se le presenten, las que deberán serlo en pliego cerrado y lacrado, redactadas con arreglo a modelo oficial de proposición y de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que rigen para este concurso:

A continuación, se procederá por el Tribunal, públicamente, a la apertura de los pliegos recibidos.

El resultado del concurso se hará público a la brevedad posible.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales por que ha de regirse este concurso, así como el modelo de proposición para el mismo, se hallan a disposición de los interesados en todas las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, Delegaciones Provinciales de Sindicatos, Sindicatos Provinciales de la Vid y Cámaras de Comercio e Industria, a las cuales se envían para su exposición al público y conocimiento del mismo.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios del concurso.

Madrid, 23 de Febrero de 1954.—El Presidente de la Comisión (ilegible).

1293

Núm. 213.—140,25 ptas.

Administración provincial

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIO

Para conocimiento de los interesados se hace saber que durante un plazo de quince días se hallarán expuestas en el Ayuntamiento de La Bañeza las Características de Calificación y Clasificación de las fincas rústicas de dicho término.

El citado plazo dará comienzo a partir del siguiente día a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, a veinticinco de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries. 1246

Servicios Hidráulicos del Norte de España

PRESA DE DERIVACION DEL CANAL BAJO DEL BIERZO

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Remitida a la Alcaldía de Ponferrada para la preceptiva rectificación si procediese, la relación de los propietarios de las fincas que en dicho término municipal han de ser ocupadas y expropiadas, en todo o en parte, por resultar afectadas por las obras de construcción de la Presa de Derivación del Canal Bajo del Bierzo, y devuelta por la mencionada Alcaldía dicha relación, que es ratificada en su contenido por la misma, obras que ejecuta el Estado,

y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación forzosa, de 10 de Enero de 1879, y el 23 del Reglamento para su aplicación de 13 de Junio del mismo año, he acordado que la expresada relación sea publicada en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de León, a fin de que todas aquellas personas privadas o entidades de carácter público, interesadas en el expediente de expropiación, puedan exponer lo que estimen y a su derecho convenga contra la necesidad de la ocupación que se intenta, y en modo alguno contra la utilidad pública de la obra, alegaciones o reclamaciones que de tener realidad, habrán de ser instadas ante la Alcaldía de Ponferrada dentro del plazo de quince días, y ateniéndose a lo que para las mismas se dispone en el referido ordenamiento administrativo.

Oviedo, 22 de Febrero de 1954.—El Ingeniero Director, I. Fontana.

Regadio del Bierzo

Relación nominal de propietarios de fincas ocupadas con motivo de las obras de construcción de la Presa de Derivación del Canal Bajo del Bierzo, en el término municipal de Ponferrada (León).

1 Hros. de D. Joaquín Martínez Zapico, vecino de Ponferrada, finca: edificio-balneario y manantial de agua minero-medicinal.

Oviedo, 20 de Enero de 1954.—El Ingeniero Encargado, J. González L. Villamil.

El Alcalde que suscribe, vista la precedente relación, tiene el honor de ratificarse en la misma, por encontrarla ajustada a la realidad de los datos en ella consignados, según antecedentes que constan en esta Dependencias municipales y más facilitados al efecto.

Ponferrada, 25 de Enero de 1954.—El Alcalde, (Firma ilegible).—Rubricado.

Hay un sello en tinta que dice: Ayuntamiento de Ponferrada (León).

Es copia: El Ingeniero Director, I. Fontana. 1252

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Enero de 1954.

Día de la Inscripción	Número de matrícula	Precedencia	Categoría	Marca	Tipo	Número de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H. P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible	DIMENSIONES DE LAS CUBIERTAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio	Datos complementarios	
														Ant	Post						
9	LE-4.455	V	3. ^a	Chevrolet	Camión	3	3.500	3.000	T 1810183	6	22	22	TD0-61 4074	60	32	6,50	José Otero Fernández	León	León	S.P.	Presentó certificado de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Aire n.º 8.620. Presentó certificado Aduana n.º A0049873 expedido por la Aduana de Bilbao. Presentó certificado de la Fábrica de Automóviles (F.A.S.A.) de Valladolid de fecha 7 Octubre 1953. Presentó certificado adjudicación Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 7.082.
9	LE-4.456	N	2. ^a	Wolkegagen	Turismo	4	705	450	10655887	4	8	10541823	40	5,60	15	Santiago López García	Villamañán	Idem	P.	Presentó certificado Aduana n.º A0049873 expedido por la Aduana de Bilbao. Presentó certificado de la Fábrica de Automóviles (F.A.S.A.) de Valladolid de fecha 7 Octubre 1953. Presentó certificado adjudicación Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 7.082.	
9	LE-4.457	N	2. ^a	Renault	Turismo	4	560	450	249503	4	7	1864923	40	135	400	Luis García González	León	Idem	P.	Presentó certificado Aduana n.º A0049873 expedido por la Aduana de Bilbao. Presentó certificado de la Fábrica de Automóviles (F.A.S.A.) de Valladolid de fecha 7 Octubre 1953. Presentó certificado adjudicación Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 7.082.	
12	LE-4.458	V	3. ^a	Krupp	Camión	2	2.190	1.570	12-092	4	18	81-529	60	750	17	Segundo Costillas Gil	Idem	Idem	S.P.	Presentó certificado Aduana n.º A0049873 expedido por la Aduana de Bilbao. Presentó certificado de la Fábrica de Automóviles (F.A.S.A.) de Valladolid de fecha 7 Octubre 1953. Presentó certificado adjudicación Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 7.082.	
13	LE-4.459	N	2. ^a	Oppel	Turismo	4	750	450	15L53-6143 2A	4	11	OLY-33- 1Z-0573 17	31	5,60	13	Servando González Villar	Idem	Idem	P.	Presentó certificado Aduana n.º A0049873 expedido por la Aduana de Bilbao. Presentó certificado de la Fábrica de Automóviles (F.A.S.A.) de Valladolid de fecha 7 Octubre 1953. Presentó certificado adjudicación Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 7.082.	
21	LE-4.460	N	3. ^a	Pegasso	Camión	2	5.530	8.000	338.156	6	39	338.156	150	12-00	20	José G. Fierro Ordóñez	Idem	Idem	S.P.	Presentó certificado Aduana n.º A0049873 expedido por la Aduana de Bilbao. Presentó certificado de la Fábrica de Automóviles (F.A.S.A.) de Valladolid de fecha 7 Octubre 1953. Presentó certificado adjudicación Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 7.082.	
22	LE-4.461	N	1. ^a	Lube	Moto	1	69	80	LB-15110 34	1	1,4	TR-10209	16	2,75	19	Sergio Barrio Campelo	Ponferrada	Idem	P.	Presentó certificado Aduana n.º A0049873 expedido por la Aduana de Bilbao. Presentó certificado de la Fábrica de Automóviles (F.A.S.A.) de Valladolid de fecha 7 Octubre 1953. Presentó certificado adjudicación Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 7.082.	
26	LE-4.462	V	3. ^a	Chevrolet	Camión	3	3.275	3.000	MA-10421	6	68	MA10421	21	34x7	32x6	José Vélez Rodríguez	León	Idem	S.P.	Presentó certificado Aduana n.º A0049873 expedido por la Aduana de Bilbao. Presentó certificado de la Fábrica de Automóviles (F.A.S.A.) de Valladolid de fecha 7 Octubre 1953. Presentó certificado adjudicación Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 7.082.	
30	LE-4.463	N	2. ^a	Austín	Turismo	4	1.300	550	IB-201634	4	56	146959	14	600	16	Arsenio Orejas Ramón	Idem	Idem	P.	Presentó certificado Aduana n.º A0049873 expedido por la Aduana de Bilbao. Presentó certificado de la Fábrica de Automóviles (F.A.S.A.) de Valladolid de fecha 7 Octubre 1953. Presentó certificado adjudicación Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 7.082.	

Administración municipal

Ayuntamiento de Vegaquemada

Confeccionados los Repartos de varios arbitrios municipales, se anuncia a concurso la plaza de Recaudador municipal bajo las condiciones que constan en el oportuno pliego que obra en la Secretaría municipal, cuyas solicitudes podrán presentar en la misma hasta el día 27 del corriente.

Vegaquemada, a 16 de Febrero de 1954.—El Alcalde (ilegible).

994 Núm. 198.—35,75 ptas.

Ayuntamiento de Santas Martas

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local se publican las plantillas de los funcionarios de este Ayuntamiento, aprobados por el mismo y por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, las cuales constan de las plazas siguientes:

Plantilla de transición:

Un Secretario.

Dos Auxiliares Administrativos. (Una a extinguir).

Un Alguacil Portero.

Plantilla ideal:

Un Secretario.

Un Auxiliar Administrativo.

Un Alguacil Portero.

Santas Martas, a 23 de Febrero de 1954. — El Alcalde, Iluminato Mata. 1186

Ayuntamiento de Fabero

Este Ayuntamiento saca a subasta la ejecución de la obra de arreglo y reparación de la fuente denominada de la Cangalixa, sita en la localidad de Fabero, bajo el tipo de 6.454,92 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de 20 días.

Los pliegos, proyectos y demás documentación, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 129,09 pesetas, y el adjudicatario prestará, como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio primero, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Con-

sistorial, a las diez y siete horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan, se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provisto de carnet de identidad núm., expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de reparación de la fuente de la Cangalixa, se comprometo a realizar tal obra, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de. (en letra).

., a de de 1954.

(Firma)

Fabero, a 22 de Febrero de 1954.—
El Alcalde en funciones, F. Alonso.
1199 Núm. 207.—159,50 ptas.

No habiendo comparecido a ninguno de los actos del alistamiento, los mozos que a continuación se relacionan, del reemplazo de 1954, y pertenecientes a los Ayuntamientos que se indican, se les cita por el presente para que comparezcan ante el respectivo Ayuntamiento, dentro

del plazo que se señalará, para la celebración de los actos mencionados, o bien presenten certificado de haberlo hecho en otro Ayuntamiento, bajo el apercibimiento que de no verificarlo, serán declarados prófugos.

En el plazo de quince días:

Quintana y Congosto

Manuel Castaño Ares, hijo de Fernando y Catalina.

Ignacio Pérez Ares, de Roque e e Isidora. 1129

Villadecanes

Serafín García García, hijo de Bernardino y María. 1143

Valverde de la Virgen

Mariano Fernández Gutiérrez, hijo de Mariano y Leandra. 1181

El tercer domingo de Marzo:

Pajares de los Oteros

Vicente Rodríguez Blanco, hijo de Lucio y Gregoria. 1207

En el plazo de ocho días:

Corullón

Balboa Diñeiro, Delmiro, hijo de Carlos y Clementina.

Diñeiro Fernández, José, de Santiago y Genoveva.

Iglesia García, Alejandro, de Manuel y Mercedes. 1215

El día 14 de Marzo:

Sobrado

López Rodríguez, Belarmino, hijo de Belarmino y Erundina. 1274

Ayuntamiento de Valdepolo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y para conocimiento de los interesados, a continuación se insertan las plantillas ideal y de transición de este Ayuntamiento, que fueron aprobadas por el mismo y visadas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

ESTADILLO C).—PLANTILLA IDEAL

Núm. de cargos	PLAZAS	Sueldo base Ptas.	Observaciones
1	Secretario.	17.500	Incluido el 25 % (\$500) de Intervención.
1	Auxiliar.	7.000	
1	Alguacil Portero.	5.000	

La suma de sueldos base de la plantilla ideal asciende a la cantidad de veintinueve mil quinientas pesetas.

Valdepolo, a 22 de Abril de 1953.—El Secretario, L. Fernández.—
V.º B.º: El Presidente de la Corporación, J. Luis Presa.

ESTADILLO E).—PLANTILLA DE TRANSICION

Núm. de plazas	CARGOS	Dotación Ptas.	Observaciones
1	Secretario.	14.000	Más el 25 % de Intervención.
1	Auxiliar.	7.000	
1	Alguacil.	5.000	

Valdepolo, a 22 de Abril de 1953.—El Secretario, L. Fernández.—
V.º B.º: El Presidente de la Corporación, J. Luis Presa.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados.

Valdepolo, a 20 de Febrero de 1954.—J. Luis Presa.

1166

Administración de Justicia

Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción de Villafranca del Bierzo

Don Gumersindo Carracedo Fuente, Juez de Primera Instancia de Villafranca del Bierzo y su partido.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado por el Procurador D. José Camiña, en representación de D. Ernesto Pérez Méndez, de esta vecindad, contra la Razón Social Diano Hermanos, con domicilio en Pamplona, sobre cobro de cantidad, se acordó sacar a la venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes de clase mueble que a continuación se reseñan, con su tasación pericial, bajo las siguientes

ADVERTENCIAS Y CONDICIONES

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 12 de Marzo próximo, a las doce horas; que los licitadores habrán de hacer en la mesa del Juzgado el depósito del diez por ciento del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

BIENES, OBJETO DE LA SUBASTA

Cinco mil setecientos metros de cable de 14 y 28 milímetros de diámetro. Tasado en 117.600 pesetas (ciento diez y siete mil seiscientas pesetas).

Cuatro carriles aéreos en buen uso. Tasados en 1.250 pesetas.

Cuatro cadenas de tres a cuatro milímetros de diámetro, en buen uso. Tasadas en 400 pesetas.

Un motor marca Overland. Tasado en 5.000 pesetas.

Villafranca del Bierzo, veinte de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Gumersindo Carracedo.—El Secretario, Pedro Fernández.

1247 Núm. 203.—132,00 ptas.

Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción de Durango

Don José María Azpeurrutia y Moreno, Juez de Instrucción de Durango y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 51 de 1953, por el supuesto delito de estupro, he acordado en providencia del día de hoy dejar sin efecto la requisitoria publicada en esa en fecha 16 de Diciembre último, que tenía por objeto la busca y captura de Nicolás Fernández Martínez, ya que el mismo ha sido habido.

Dado en Durango, a 19 de Febrero de 1954.—El Juez de Instrucción, José María Azpeurrutia.—El Secretario (ilegible). 1097

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 84 de 1954, contra D. Jerónimo Torres Badiola, para hacer efectiva la cantidad de 1.031,95 pesetas, más costas, importe de primas de Seguros, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Un aparato de radio, marca Telefunken, de seis lámparas, en perfecto estado de funcionamiento, valorado en 1.200 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día diecisiete de Marzo y hora de las doce de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a veintitrés de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—F. J. Salamanca Martín.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricados.

1195 Núm. 205.—121,00 ptas.

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 861 de 1953 contra D. Justo Fernández Alvarez, para hacer efectiva la cantidad de 3.153,48 pesetas, más costas, importe de Seguros Sociales, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Veinte toneladas de carbón antracita, del llamado «todo uno» y que existe en boca mina titulada «Carmen», sita en Puente Almuhey, del Ayuntamiento de Valderrueda, tasadas en 3.500 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día diecisiete de Marzo y hora de las doce y media de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a veinticuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—F. J. Salamanca Martín.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricados.

1248 Núm. 204.—123,75 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de la Ribera de la Granja

Por el presente se pone en conocimiento de todos los usuarios e interesados en la expresada Comunidad que habiendo sido aprobados los proyectos de Reglamentos y Ordenanzas por las que ha de regirse, se hallan depositados por término de 30 días a partir de la publicación de este anuncio en la Secretaría del Ayuntamiento de Ponferrada, a fin de que los interesados que lo deseen puedan examinarlos en las horas de las 10 a las 13 de los días laborables.—El Presidente interino, Benjamín Guerrero Arroyo.

1160 Núm. 206.—46,75 ptas.

Comunidad de Regantes de la Presa Bernesga

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad, a Junta General Ordinaria que se celebrará, previa autorización gubernativa, el primer domingo de Marzo en primera convocatoria y, de no reunirse número suficiente, el segundo domingo en segunda convocatoria, a las diez de la mañana en el local acostumbrado de Trobajo del Camino, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Lectura y aprobación de la memoria semestral reglamentaria.
 - 3.º Lectura y aprobación del Estado de Cuentas.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Trobajo del Camino, 17 de Febrero de 1954.—El Presidente de la Comunidad.

1070 Núm. 202.—66,00 ptas.

LEON
Imprenta de la Diputación provincial
- 1954 -